



Monreal vuelve a la carga, ahora sugiere regular a las calificadoras de deuda

Dice que el trabajo de esas empresas está sujeto a conflictos de interés; S&P, Moody's y Fitch concentran 92% del mercado mundial

Ricardo Monreal Ávila —presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores— propuso **abrir un debate en México** sobre una posible **regulación a las agencias calificadoras de deuda**, al considerar que su trabajo puede verse comprometido por conflictos de interés.

En un comentario publicado en su sitio de internet, el **senador Monreal Ávila** —uno de los políticos más cercanos al **presidente Andrés Manuel López Obrador**— aseguró que este tema no es nuevo, ya que instituciones como la *Organización de las Naciones Unidas (ONU)* se han referido a la **influencia que tienen las agencias calificadoras y su papel para orientar la opinión de los inversionistas sobre empresas y gobiernos**.

“La dinámica de calificación supone que las empresas públicas y privadas o los estados que busquen inversiones o préstamos en un mundo globalizado, solicitan ser calificadas con el fin de poseer una buena nota de solvencia”, explicó Monreal Ávila en su documento.

“Dichas empresas o estados brindan la información financiera a las calificadoras, las cuales examinan esos datos y emiten su nota. Ello ha dado lugar a críticas negativas hacia las calificadoras, por el hecho de que puede existir conflicto de intereses entre éstas y sus clientes, ya que si los calificaran mal, éstos no volverán a requerir de sus servicios de calificación”, agregó el senador en sus argumentos.

Un ejemplo es la crisis financiera que se originó en Estados Unidos en 2008 por instrumentos respaldados en hipotecas. En ese entonces, el banco *Lehman Brothers* quebró, no obstante que tenía calificación de grado de inversión, lo cual no reflejó realmente su nivel de solvencia.

Monreal Ávila —también líder de la bancada del partido oficialista **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** en el **Senado de la República**— manifestó que **Standard & Poor's (S&P), Moody's y Fitch Ratings tienen una “influencia excesiva”** sobre las decisiones de financiamiento que solicitan empresas y entidades de gobierno a nivel mundial.

Expuso que ellas tres concentran **92% del mercado internacional**, no obstante la existencia de unas 150 calificadoras.

Por lo anterior, el legislador hizo ver que en Europa y en otras regiones del mundo también se ha comentado la **necesidad de regular el trabajo de las agencias calificadoras**, por lo que México no puede ser la excepción.

“El impacto de las empresas calificadoras de riesgo y los conflictos de intereses que existen en su operación hacen necesaria una regulación que garantice su objetividad”, comentó también Monreal Ávila en su cuenta de Twitter.

La propuesta de **Ricardo Monreal** —quien también ha promovido otras iniciativas de ley como la reforma al sistema de pensiones y la reforma a la *Ley del Banco de México*— se presenta a unos días de que **Petróleos Mexicanos (Pemex)** anunció su decisión de terminar su contrato con **Fitch Ratings**, que ha sido la agencia calificadora que más la ha castigado al otorgarle en marzo de 2020 una **nota de BB-** con perspectiva estable, lo que se considera como grado especulativo.

El impacto de las empresas calificadoras de riesgo y los conflictos de intereses que existen en su operación hacen necesaria una regulación que garantice su objetividad. Aquí algunas consideraciones internacionales para legislar su actividad en México. <https://t.co/mvRt4nld9w>

— Ricardo Monreal A. (@RicardoMonrealA) [March 14, 2021](#)